



LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en esta Corporación mediante auto de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Magistrado Ponente. DOCTOR CARLOS MARIO ARANGO HOYOS., admitió la ACCION DE POPULAR, (EXPEDIENTE DIGITAL) con número de radicación 20-001-23-33-000-2021-00393-00., que tiene como Actor: FRAYD SEGURA ROMERO. Contra: NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL, GOBERNACIÓN DEL CESAR, y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR.

Se informa a los miembros de la comunidad, a través del presente Aviso, dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

En Valledupar, a los veintiocho (28) días de enero de dos mil veintidós (2022), se expide el presente AVISO, por la Secretaría del Tribunal Administrativo del Cesar, y publicado en la página Web de esta Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA.

TAC/DEP/vcr.





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**SIGCMA**

E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Palacio de Justicia – Piso 8  
Valledupar - Cesar

